BOADILLA

JULIO 2020 -

N.º 92

ACTUAL

REVISTA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL





La obra de la nueva rotonda de la M-513, a punto de finalizar

Pág. 4

Desinfecciones frecuentes en parques y espacios deportivos al aire libre

Pág. 10

Se inician las obras de conexión de Isabel de Farnesio con la M-513

Pág. 5

SUMARIO

OBRAS Obras de la rotonda de la M-513 en Olivar de Mirabal 4 Más parcamiento en batería en Isabel de Farnesio 4 Aceras de los puentes sobre la M-50 ------5 Conexión de Isabel de Farnesio con la M-513 5 Soterramiento de la unión de la M-503 y la M-513..... 5 **MEDIOAMBIENTE** Mejoras en los huertos urbanos 6 Protectores para los árboles del parking ecológico 6 Limpieza y mantenimiento de terrenos privados 8 Vigilancia en el Punto Limpio 8 Remodelación del parque Severo Ochoa 8 Limpiezas especiales de verano 8 Palmeras en Infante D. Luis----------------------10 Desinfecciones frecuentes en parques 10 Riego en los nuevos desarrollos con agua de la depuradora 11 Radar de velocidad en el monte 12 **SANIDAD** Control de plagas e insectos-----------------------12 **SEGURIDAD** Boadilla acogerá la sede de criminalística de la Guardia Civil ····· 14 Vacaciones Tranquilas......15 Inauguración del parque Espíritu de Ermua ······· 15 TRANSPORTES Y MOVILIDAD Transportes estudia traer Cercanías a Boadilla 17 **PRESIDENCIA** Úbeda ofrece traer a Boadilla las estatuas vandalizadas en EEUU···· 17

Media hora de aparcamiento gratis para compras en el casco ··· 28 Teléfonos de interés-------31

HACIENDA	
Devolución de la tasa de terrazas y ampliación sin coste 18	
El Alcalde vuelve a solicitar poder bajar el IBI18	
DEPORTES	
Condiciones de apertura de la piscina municipal19	
Campamento estival en el club Las Encinas 20)
Actividades de verano de los clubes deportivos 20)
JUVENTUD	
Ganadores del certamen Rodando en casa 20)
Campamentos para jóvenes en la Comunidad de Madrid 20)
MAYORES	
Las actividades de mayores se retomarán en octubre 21	
Reformas en el centro de mayores Juan González de Uzqueta 21	
Renovado el convenio de colaboración entre Ayuntamiento y Asociación de Mayores 21	
SERVICIOS SOCIALES	
Clases de refuerzo en el aula Socioeducativa)
Retomada la atención presencial en el Centro de Atención Temprana ······ 22	2
1,3 millones de euros a programas de acción social en 2019 ····· 23	
Campaña de recogida solidaria municipal ······ 24	
Modificación de la ordenanza de Emergencia Social 24	ļ
CULTURA	
Autocine en Boadilla25	5
Feria del Arte y certamen de pintura rápida en septiembre 25	5
Escuela de Música y Danza y talleres de cultura, en octubre ····· 27	1
EDUCACIÓN	
Convenio Ayuntamiento-ESIC para becar a alumnos de Boadilla ···· 27	7
COMERCIO	
Desinfección de 300 comercios	3
Abierta la terraza del Palacio28	3





SALUDA

Queridos vecinos:

En primer lugar, espero y deseo que la mayoría os encontréis bien de salud y que también lo estén vuestros seres queridos. Estamos inmersos en un atípico verano; hemos recuperado cierta normalidad y, en buena medida, una controlada vida social, pero no podemos bajar la guardia porque el COVID-19 sigue, desgraciadamente, acechando. Por eso os pido la máxima prudencia y que sigáis mostrando la misma responsabilidad que habéis tenido hasta ahora.

Seguimos impulsando medidas que permitan aumentar las ayudas a los más vulnerables así como a los comerciantes y pequeños empresarios del municipio

La vida debe abrirse camino y se hace necesario reactivar nuestra economía, intentando siempre no olvidar a aquellos que peor lo están pasando. Desde el Ayuntamiento este ha sido nuestro principal empeño y así seguirá siendo.

Aunque los servicios que requieren presencia de los vecinos no se van a reactivar hasta octubre (cursos, talleres, actividades...), sí tenemos ya en marcha actuaciones de mantenimiento y obras en el municipio, como la rotonda de la M-513 a la altura del Olivar de Mirabal, la conexión de Isabel de Farnesio con esta misma vía o las limpiezas especiales en distintas zonas a lo largo de estos meses. También estamos cambiando el aspecto de uno de los ejes fundamentales de la localidad. la avenida Infante D. Luis, con la renovación de los tilos de la mediana, enfermos y con problemas para su desarrollo, por palmeras que se adaptan perfectamente al terreno y al clima de Boadilla.

Seguimos apoyando a los vecinos que peor lo están pasando con iniciativas que permitan incrementar las ayudas a los más vulnerables, solicitando de nuevo al Gobierno de la Nación poder bajar el IBI o ayudando a comerciantes y pequeños empresarios con el fin de paliar las restricciones que están sufriendo derivadas del coronavirus.

Para ayudar a las familias a conciliar y para que los más pequeños disfruten de su tiempo libre, se ha puesto en marcha un campamento en el Club Las Encinas así como algunos otros en distintos lugares de la Comunidad de Madrid. Los clubes deportivos, por su parte, también están ofreciendo actividades en las instalaciones municipales y nuestra piscina está abierta, con el aforo limitado incluyendo la zona de restaurante. Con el fin de facilitar al máximo el acceso de los vecinos, dadas las limitaciones, hemos decidido subir los precios a los no empadronados.

La cultura también se va reactivando de forma presencial. Todos los lunes hay autocine en el recinto ferial y en septiembre se comenzarán a retomar actividades como la feria del arte o el certamen de pintura rápida. Ya en octubre, se pondrán en marcha los talleres y las clases de la Escuela de Música y Danza, con todas las medidas de seguridad necesarias.

Este año no habrá celebración de las fiestas patronales ni otras actividades, como las

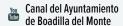
En octubre se reanudarán presencialmente las actividades y talleres de cultura, las de mayores y las clases de la Escuela de Música y Danza

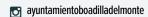
Veladas del Palacio, y destinaremos su presupuesto a impulsar medidas de apoyo y ayudas para aquellos a los que la crisis económica haya afectado más. Es nuestro deseo que recuperemos las mayores cuotas de normalidad lo antes posible y que en septiembre nuestros hijos puedan comenzar su curso académico, los mayores retomen sus actividades y todo empiece a funcionar. Para ello, y acabo como empecé, os pido que os cuidéis porque preservando vuestra salud preserváis la de todos. Un cordial saludo.

Javier Úbeda Liébana Alcalde-Presidente









% www.aytoboadilla.com

CONTACTA CONMIGO:

f i

Javier Úbeda



@jubedal



@javierubeda







OBRAS

A punto de finalizar la construcción de la rotonda de la M-513 a la altura del Olivar de Mirabal

Las obras de construcción de la nueva rotonda de la M-513 a la altura del Olivar de Mirabal, que dieron comienzo en el mes de febrero, están a punto de finalizar. La rotonda, que tendrá un diámetro de 60 metros, sustituirá a la raqueta que existía hasta ahora y permitirá mejorar el tráfico en el acceso a Boadilla desde Brunete así como a los nuevos desarrollos. Igualmente, aumentará la seguridad en la zona con el consiguiente descenso de la siniestralidad.

Su presupuesto ha ascendido a 631.436,34 euros + IVA y la obra cuenta con la pertinente autorización de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid al tratarse de una actuación en vías de competencia regional.



Más aparcamiento en batería en Isabel de Farnesio



La medida persigue favorecer al comercio, eliminar la doble fila y limitar la velocidad del tráfico



El tramo de la avenida Isabel de Farnesio que discurre entre la glorieta de Virgen de las Nieves y la calle Federico Chueca tiene ya todas las plazas de aparcamiento colocadas en batería, con lo que se ha conseguido aumentar su número de 121 a 211.

Las finalidades de esta actuación han sido favorecer al comercio de la zona, beneficiar al tráfico y eliminar la doble fila, especialmente en el entorno del Auditorio y del CEIP Teresa Berganza, donde se produce una mayor afluencia de vehículos.

La reordenación del aparcamiento a plazas en batería para el resto de la avenida se valorará una vez que se compruebe cómo afecta al tráfico la futura apertura del acceso directo de Isabel de Farnesio a la M-513.

Limitado a un solo sentido por acera el tránsito en los puentes sobre la M-50



Con el objetivo de que se puedan mantener adecuadamente las distancias de seguridad, el Ayuntamiento ha limitado a un solo sentido el tránsito peatonal y de bicicletas en cada una de las aceras de los tres puentes sobre la M-50. Dos de los puentes unen, respectivamente, las calles Francisco de Goya y Ramón y Cajal y Manuel de Falla y Ventura Rodríguez; el otro da continuidad a avenida Nuevo Mundo con avenida Siglo XXI. Los peatones y ciclistas deberán cruzarlos siempre por la acera de su derecha, de modo que todos vayan en el mismo sentido.



Las indicaciones se han colocado en marcas que indican los dos metros de señales al inicio de cada uno de los puentes y en el suelo se han pintado

distancia que deben mantenerse entre las personas que circulen por los mismos.

Comienzan las obras de conexión de Isabel de Farnesio con la M-513



La actuación contempla un carril de acceso en cada sentido y una pasarela que dará continuidad al camino existente

El Ayuntamiento tiene en marcha las obras de conexión de la avenida Isabel de Farnesio con la M-513 a la altura de los puntos kilométricos 6,500 y 6,900, que cuentan con un plazo de ejecución de cinco meses.

La actuación permitirá una mejora en la distribución del tráfico, al simplificar el acceso hacia y desde la M-50, y descongestionará otras entradas y salidas de Boadilla, logrando así una reducción de la circulación rodada en el término municipal. Dotada con un presupuesto de 775.005 euros (IVA incluido), la obra contempla la ejecución de dos carriles de

acceso, uno en cada sentido, así como la construcción de una pasarela peatonal para dar continuidad al camino existente. Los carriles de aceleración y deceleración proyectados precisarán de la remodelación del cruce de estas vías con la avenida Isabel de Farnesio y las calles Francisco de Goya e Isabel II. Se procurará que la obra tenga el menor impacto posible sobre el tráfico de la zona que, al ser periodo estival, se verá reducido por las salidas vacacionales. Los árboles afectados por la actuación están siendo trasplantados.

El soterramiento de la rotonda que une la M-503 y la M-513 aliviará el tráfico de salida de Boadilla hacia Madrid

MEDIOAMBIENTE

Actuaciones de mejora en los huertos urbanos

El Ayuntamiento está invirtiendo en la mejora de los huertos urbanos ecológicos, que puso el pasado año a disposición de los vecinos, con el fin de aumentar su duración y productividad. Las actuaciones incluyen cambio de material e impermeabilización de las cubiertas de los chozos y drenajes para dar salida de aguas a la red de saneamiento; la colocación de tres puntos de alumbrado así como de enchufes y puntos de emergencias; puertas de acceso a los chozos; la instalación de una fuente para beber y una pila para la limpieza de los enseres; y una boca de riego. Además, se ha ampliado el espacio de sombras colocando techos de brezo en las pérgolas existentes entre los huertos.

La inversión realizada para estas obras asciende a 25.407,52 euros, IVA incluido.



Protectores para los árboles de la explanada oeste del Palacio



El Ayuntamiento ha instalado 125 protectores en los árboles de la explanada oeste del palacio del Infante D. Luis para evitar daños durante las maniobras de estacionamiento.

La actuación cumple el doble objetivo de cuidar el arbolado y de hacerlo de manera homogénea y acorde estéticamente con este entorno emblemático del municipio. Gracias a su estructura circular, los protectores cubren todo el alcorque del árbol, logrando de este modo una mayor eficacia.

Dotado con 200 plazas y ubicado en el acceso a la localidad desde la carre-

tera M-501, este espacio de estacionamiento ecológico forma parte del entorno monumental del Palacio y su construcción fue supervisada por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y cofinanciada con fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

PUNTO LIMPIO

ITE ESPERAMOS CON LOS CONTENEDORES ABIERTOS!



De lunes a sábado, de 8:30 a 20:00 horas Domingos y festivos, de 9:00 a 15:00 horas



c/ Miguel Ángel Cantero Oliva s/n Teléfono: 902 104 442



www.aytoboadilla.org





Los propietarios de solares y terrenos deben mantenerlos limpios y desbrozados

Las multas por incumplir la normativa van de 900 euros a más de 1.700.000, según la gravedad

Un bando del Alcalde recuerda a los propietarios de solares y terrenos, tanto en suelo urbano como rústico, la obligatoriedad de que los mantengan libres

de desechos y residuos y en las debidas condiciones de salubridad, higiene, seguridad y ornato público. También deben estar exentos de hierbas secas y brozas que supongan un peligro para la seguridad pública, especialmente en la época de mayor riesgo de incendios forestales, determinada por el INFOMA entre el 15 de junio

y el 30 de septiembre.

La Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos y Limpieza de los Espacios Públicos recoge esas obligaciones, que deben mantenerse durante todo el año pero especialmente en época estival. El artículo 69 de la misma ordenanza tipifica el no hacerlo como infracción leve si es la primera vez, grave la segunda y muy grave en

ocasiones sucesivas. Según marca la Ley de Residuos

y Suelos contaminados, las infracciones leves se sancionarán con una multa de hasta 900 euros; las graves, desde 901 euros hasta 45.000; y las muy graves, de entre 45.001 y 1.750.000 euros.

Además, en caso de que el propietario no cumpla con esa obligación, el Ayuntamiento podrá realizar la limpieza del solar o terreno imputándole, aparte de la correspondiente sanción, el coste que suponga la realización de la misma.

Vigilancia 24 horas en el Punto Limpio



Con el fin de aumentar la seguridad de los usuarios y personal del Punto Limpio así como de controlar posibles robos de material en los horarios en los que la instalación permanece cerrada, el Ayuntamiento de Boadilla ha instalado dos cámaras de seguridad en el interior de la misma.

Las cámaras están conectadas con la Policía Local las 24 horas del día, abarcan todo el perímetro de la instalación y cuentan con sensores de detección de movimiento.

El parque de Severo Ochoa presenta una imagen renovada

Vídeo ■

Además de las mejoras en el área canina y en la zona infantil, se han instalado juegos de mesa, fuentes, bancos y papeleras



Las obras de remodelación del parque de Severo Ochoa han incluido importantes mejoras en el área canina y en la zona de juegos infantiles. La primera de ellas ha sido ampliada y se ha acondicionado un espacio para la estancia de los dueños, con bancos y papeleras. Alrededor del recinto canino se ha instalado una valla para evitar al máximo el contacto de los perros con las personas que se encuentren en el parque.

La zona infantil incluye dos áreas diferenciadas: un arenero con juegos para los niños y otra en suelo de caucho. Alrededor de los espacios infantiles hay carril bici. Además, se han colocado mesas con distintos juegos, fuentes y bebederos para los perros.

Las actuaciones, que han contado en total con un presupuesto de 78.000 euros, han incluido también la construcción de nuevos paseos adoquinados y la renovación de las luminarias por otras de tecnología LED.

Limpiezas especiales durante el verano

Como cada verano, el Ayuntamiento está realizando durante estos meses las limpiezas especiales en distintas zonas de la localidad, comenzando por el casco histórico este año con antelación para prevenir el coronavirus-. Las actuaciones continúan por las avenidas de Nuevo Mundo e Isabel de Farnesio y posteriormente en Residencial Las Eras y las avenidas de Siglo XXI e Infante D. Luis.

La limpieza, que se realiza con agua, jabón e hipoclorito, incluye tareas de barrido y baldeo, baldeo mixto, barrido y baldeo mecánico de aceras, limpieza a presión sobre manchas localizadas, limpiezas manuales para eliminar chicles y acondicionamiento de macizos y alcorques.





Palmeras en Infante D. Luis

La sustitución de los tilos de la mediana responde a que la mayoría estaban enfermos o secos



El primer tramo de la avenida Infante D. Luis luce ya un aspecto nuevo tras la plantación de 33 palmeras sustituyendo a los tilos que había hasta ahora y que se encontraban secos o enfermos al no poder desarrollarse adecuadamente por la cantidad de hormigón que los rodeaba.

Antes de la plantación se ha realizado una obra para abrir los huecos e implantar sistemas de drenaje, sujeción y riego, actuación necesaria para cualquier nueva plantación que se realizara en la avenida.

La especie plantada se adapta bien a la zona porque soporta temperaturas extremas y necesita poco mantenimiento, con un tronco de entre siete y nueve metros de altura. Además, no contrae las enfermedades más graves que provocan que otros tipos de palmera acaben secándose. Otra ventaja es que, al ser de hoja perenne, no ensucia el suelo con la caída de la misma. El momento idóneo para realizar la plantación es el verano porque estos árboles necesitan calor para tener una buena adaptación; inicialmente las hojas se secarán y a partir de la temporada que viene rebrotarán y crecerán adecuadamente. La plantación se ha hecho en tresbolillo para que, además de embellecer la zona, proporcionen sombra a lo largo de la avenida.

Las palmeras no han supuesto coste alguno para el Ayuntamiento ya que han sido adquiridas por compensación de arbolado. El consistorio tiene la intención de seguir plantando más ejemplares hasta cubrir toda la vía.

Desinfecciones frecuentes en los parques y espacios deportivos al aire libre

El Ayuntamiento ha ido reabriendo los parques de la localidad, incluyendo las zonas de juego infantil y las pistas deportivas, así como el skate park; los elementos biosaludables no están todavía habilitados al ser utilizados de forma preferente por la población de mayor edad, que es la más vulnerables al COVID-19.

Como medida excepcional, se están realizando tareas de desinfección de forma frecuente en todos los parques de la localidad, incluyendo los aparatos y el mobiliario urbano de los mismos. Un cartel a la entrada de cada instalación advierte de las medidas de higiene y seguridad que deben mantenerse para hacer uso de la misma.



El riego en los nuevos desarrollos se hará con agua de la depuradora de Valenoso

Las zonas verdes de los nuevos ámbitos de Boadilla podrán ser regadas con agua procedente de la depuradora de Valenoso, una instalación considerada la más avanzada de Europa. El Canal de Isabel II iniciará en breve las pruebas para confirmar que la red está en condiciones óptimas y que no habrá pérdidas de agua.

Los nuevos desarrollos cuentan desde el inicio con una doble red de canalización de agua (hacia y desde la depuradora) en previsión de que cuando hubiera un número de habitantes que generara el caudal suficiente de agua - lo que ya sucede- se pudiera recurrir a esa solución para el riego. La reutilización del agua de la depuradora producirá una notable reducción en el consumo así como un ahorro económico para el Ayuntamiento.

Los ámbitos en los que se implantará la medida, pionera en la Comunidad de Madrid, son los de Valenoso, El Encinar, El Encinar tercera fase, La Cárcava, El Pastel y Los Cortijos.



El retén de bomberos forestales de la Comunidad de Madrid vigila el monte durante el verano



El retén de bomberos forestales de la Comunidad de Madrid se encuentra instalado en la finca de La Milagrosa para asumir las tareas de prevención de incendios en el monte durante la época de mayor riesgo - entre el 15 de junio y el 15 de septiembre-. Además de los efectivos, los bomberos cuentan con un camión bomba forestal pesado con capacidad para 3.500 litros de aqua.

Al retén, que trabaja en turnos de mañana y tarde, se une el personal municipal, que se encarga de realizar tareas de vigilancia desde la torreta instalada en el monte a tales efectos, en horario de 9:00 a 22:00 horas, de lunes a domingo. A lo largo del año también acometen labores de limpieza y resalveo así como de mantenimiento de las fajas de seguridad, al que se suma el desbroce natural que realizan las ovejas que pastan en Boadilla durante varios meses cada temporada.

Las instalaciones en las que se encuentra el retén fueron cedidas hace varios años por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid en virtud de un convenio firmado entre ambas instituciones.

Medidas en el monte para mejorar la convivencia entre peatones y ciclistas

Todas las entradas al monte tienen instalado un cartel informativo que recuerda las normas que, tanto peatones como ciclistas, deben cumplir para transitar por él. Entre ellas destaca la limitación a 20 km/h de la velocidad a la que pueden circular las bicicletas. Para controlarlo se ha colocado un radar móvil; la sanción prevista por poner en riesgo la seguridad de los peatones asciende a 90 euros.



Otras indicaciones a tener en cuenta son:

- > El peatón siempre tiene prioridad.
- > No se pueden abandonar los caminos, ni peatones, ni ciclistas, ni a caballo.
- > Solo se puede circular por las franjas cortafuegos.
- > Los paseos a caballo están limitados a los caminos que tengan un ancho mínimo de dos metros.
- > Los clubes y asociaciones que quieran realizar actividades deben contar con la pertinente autorización; no están permitidas las modalidades de campo a través.
- > Está prohibida la acampada.
- > Es necesario respetar la flora y fauna y mantener limpio el monte.

SANIDAD

Campaña anual de control de plagas e insectos



El Ayuntamiento está realizando en distintas zonas del municipio la campaña de mantenimiento de control de plagas e insectos una vez que durante los meses de marzo, abril y mayo se ha realizado la campaña de choque, actuando sobre el cien por cien de las tapas registradas. Durante el mes de junio se actuó en las urbanizaciones de Bonanza y Valdecabañas así como en el casco histórico, Residencial Las Eras y Nuevo Mundo. En julio se está realizando en Las Lomas, Valdepastores, Parque Boadilla, casco y Las Eras y en agosto será el turno de Parque Boadilla, El Olivar de Mirabal, Montepríncipe, casco y Las Eras. Anualmente se ejecutan cuatro tratamientos de desratización y desinsectación en vía pública, zonas verdes, locales y edificios municipales.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE PLAGAS EN VIVIENDAS

- · Colocar mallas mosquiteras en las rejillas de ventilación.
- · Sellar las aberturas que las tuberías dejan en las paredes y tabiques así como cualquier rendija, fisura o grieta.
- · Colocar un sistema sifónico en los sumideros y rejillas de pluviales.
- · Sanear las cámaras de aire.
- · Colocar burletes en las puertas de acceso desde el exterior de la vivienda.
- · Limpiar periódicamente las arquetas situadas en las parcelas.
- · Retirar restos de alimentos, colocarlos en recipientes herméticos y no arrojarlos por los sumideros.
- · Cerrar herméticamente los contenedores de la basura y limpiarlos con frecuencia
- · Extremar el cuidado de los cebos rodenticidas, que pueden causar intoxicaciones no deseadas.

Ante cualquier duda o incidencia en zona pública los vecinos pueden dirigirse a la Concejalía de Sanidad a través del correo electrónico concejaliasanidad@aytoboadilla.com o llamando al 916 334 832.

RECOGIDA GRATUITA DE MUEBLES Y ENSERES

Antes de dejarlos fuera del contenedor ¡llámanos!

© 900 600 634





SEGURIDAD

Boadilla sigue siendo el municipio más seguro de la Comunidad de Madrid

La tasa de criminalidad es de 5,6 delitos por cada mil habitantes frente a los 13,77 de media de la Comunidad de Madrid

Durante el primer trimestre de 2020, Boadilla ha sido de nuevo el municipio más seguro de la Comunidad de Madrid y uno de los más seguros de España, según los datos de la Secretaría de Estado de Seguridad. La cifra total de infracciones penales (308) respecto al mismo periodo del año anterior baja un 16,1 % y la tasa de criminalidad se sitúa en 5,6 delitos por cada mil habitantes. La segunda localidad más segura, Tres Cantos, tiene una tasa del 6,035.

La de la Comunidad de Madrid, por su parte, asciende a 13,77 delitos por cada mil habitantes, con un total de 91.804 infracciones penales. Boadilla se sitúa así 8,1 puntos por debajo de la tasa media de la región.

Las bajadas más relevantes en relación a los datos del mismo periodo del año anterior han sido de hurtos (-35,8 %, de 95 a 61) y delitos contra la libertad e indemnidad sexual (-25 %, de 4 a 3). También disminuyen los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones (-4 %, de 25 a 24). La tipología reseñada como Resto de infracciones penales baja un 13,1 %, de 236 a 205.

Delitos muy graves como homicidios, asesinatos, secuestros o agresiones sexuales con penetración siguen siendo



inexistentes en Boadilla; sí han aumentado ligeramente los delitos de lesiones y riña tumultuaria, de 1 a 3 (200 %). Aumentan también otros delitos como robos con violencia e intimidación (100 %, de 4 a 8) sustracciones de vehículos (50 %, de 2 a 3) y tráfico de drogas (100 %, de 0 a 1).

El Ayuntamiento cede una parcela municipal para la construcción de la sede central de criminalística de la Guardia Civil

En caso de no llevarse a cabo la actuación en el plazo de cinco años la parcela revertiría de nuevo al consistorio

La sede central del servicio de criminalística de la Guardia Civil estará en Prado del Espino en virtud de la cesión de un terreno por parte del Ayuntamiento al Ministerio del Interior. El pleno municipal aprobó un expediente de mutación demanial subjetiva, es decir, de cambio de titularidad de esa parcela a favor del Ministerio del Interior-Guardia Civil para la construcción del edificio.

El Ministerio solicitó esta cesión una vez analizadas las características de la parcela y buscando una solución que optimizara costes respetando el medioambiente. Según la memoria justificativa, las instalaciones en las que se desarrollan actualmente las labores del laboratorio del SECRIM han quedado obsoletas e insuficientes debido a la complejidad que las nuevas tecnologías han ido in-



troduciendo en la investigación policial. La parcela, que cuenta con casi 25.700 m² de extensión, se considera idónea para la construcción de un edificio que albergue los múltiples departamentos y dependencias que son necesarios para el correcto desarrollo de la investigación policial.

El plazo para la construcción de esta nueva infraestructura es de cinco años, pasados los cuales y en el supuesto de que no se haya iniciado la obra, la titularidad del terreno podría revertir de nuevo al consistorio.

El Ayuntamiento considera que tener esta instalación en el municipio ayudará a incrementar la seguridad, en la medida en que habrá más miembros de la Benemérita en la localidad, y a dinamizar la economía local toda vez que trabajarán a diario en este centro más de 500 personas.

La parcela se encuentra en un ámbito del municipio actualmente no urbanizado, aunque se prevé el inicio de las obras de urbanización durante este año por parte de la Junta de Compensación, en la que también se encuentra el Ayuntamiento de Boadilla. Se pondrá a disposición un alto volumen de suelo para la implantación de nuevas empresas, que ayudarán a dinamizar la economía local.

El Espíritu de Ermua, presente en un nuevo parque recepcionado por el Ayuntamiento



Coincidiendo con el XXIII aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco, el Ayuntamiento ha inaugurado en la zona de Valenoso el parque Espíritu de Ermua, en un acto presidido por el Alcalde y al que asistieron concejales del equipo de Gobierno y de los demás grupos municipales, miembros de Policía Local y Guardia Civil y familiares de víctimas del terrorismo residentes en la localidad. Se ha dado así cumplimiento a un mandato de Pleno de julio de 2017 por el que se decidió dar los nombres de Miguel Ángel Blanco, Espíritu de Ermua y Ortega Lara a tres parques de los nuevos desarrollos de Boadilla. Tras la designación y apertura al público de





los dos primeros, el parque Ortega Lara abrirá sus puertas después del verano. Este espacio se encuentra ubicado en la calle Gonzalo Jiménez de Quesada, en la zona de nuevo desarrollo de Valenoso. La instalación cuenta con una superficie de 14.000 metros cuadrados y dispone de área de juegos infantiles y canina. Se ha realizado plantación de pradera

y de una amplia variedad de especies arbustivas adaptadas a la zona. Con este, son 60 los parques con los que cuenta Boadilla.

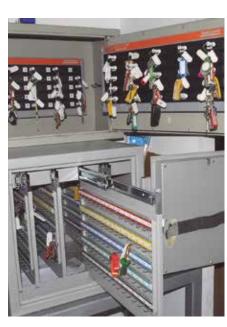
Ha sido construido por la Junta de Compensación de Valenoso y recepcionado por el Ayuntamiento y viene a dar servicio a los nuevos vecinos de esta zona, en su mayoría familias con niños.

Los vecinos pueden dejar durante sus vacaciones las llaves de su casa a la Policía Local

Como cada verano, el Ayuntamiento tiene activado el programa Vacaciones Tranquilas, que permite a los vecinos dejar las llaves de sus domicilios o comercios a la Policía Local mientras se encuentran ausentes para que ésta pueda acceder a los mismos en caso de necesidad.

El servicio está disponible todo el año, pero alcanza sus picos de actividad durante el verano, Semana Santa y Navidad. El año pasado fueron 126 los vecinos que

lo demandaron, 131 en 2018 y 95 en 2017. El servicio es extensivo también a personas mayores que, sin estar ausentes del domicilio, quieran dejar sus llaves a la Policía para que ésta entre en su vivienda ante cualquier percance que pudiera producirse. Para participar en el programa, los interesados deberán personarse en las dependencias de la Policía Local (Juan Carlos I, nº 42) para cumplimentar un formulario y entregar las llaves.







ABIERTOS DE 11:00 A 14:00 HORAS
Y DE 18:00 A 22:00 HORAS
EXCEPTO LOS MIÉRCOLES, QUE SOLO PERMANECERÁN
ABIERTOS DE 18:00 A 22:00 HORAS





TRANSPORTES Y MOVILIDAD

El Ministerio de Transportes estudiará la viabilidad de traer el Cercanías a Boadilla

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de la Subdirección Regional de Planificación Ferroviaria, ha sacado a concurso la redacción del Estudio de Viabilidad para la Implantación de Servicios de Cercanías en Boadilla del Monte. La licitación cuenta con un presupuesto de 265.370 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

El Ayuntamiento viene reclamando desde hace años la inclusión de la localidad en

los planes de extensión de la red de Cercanías, lo que mejoraría notablemente la movilidad de los vecinos en una población que tiene casi 58.000 habitantes. Según se indica en la licitación, el estudio analizará, al menos, "la alternativa correspondiente a la conexión con la infraestructura ferroviaria existente en el entorno de Majadahonda, por la que se prestan servicios de Cercanías de las líneas

C-7 y C-10. Se analizará la viabilidad de inserción de los nuevos servicios con los ya existentes.

Asimismo, se analizará la posibilidad de disponer de distintas estaciones, tanto en Boadilla del Monte como en otros núcleos de población por los que pudiera discurrir la infraestructura. Se estudiará la conveniencia de que la línea se prolongue hacia el oeste para dar servicio a otros núcleos próximos a Boadilla del Monte".

PRESIDENCIA

El Alcalde ofrece acoger en Boadilla las estatuas de Junípero Serra y Cervantes atacadas en San Francisco

En una carta remitida a su homóloga en la ciudad estadounidense expresa su "tristeza y decepción" por unos hechos que considera fruto de la ignorancia respecto al papel que jugaron estos dos españoles

El alcalde de Boadilla, Javier Úbeda, ha enviado una carta a su homóloga en San Francisco, London Breed, en la que se ofrece a acoger en el municipio las estatuas de san Junípero Serra y Miguel de Cervantes, que fueron atacadas en la ciudad californiana.

Úbeda expresa en la misiva su "profunda tristeza y honda decepción" por lo sucedido y ofrece acoger en la localidad dichos símbolos "si en su ciudad no pueden ser protegidos con la debida honra y respeto que merecen".

A su juicio son acciones influidas por el "indigenismo radical y la leyenda negra sobre España, que lo único que pretende es esconder las masacres realizadas por otras naciones y confesiones religiosas no tuteladas por la Iglesia Católica".

En la carta recuerda que el propio Cervantes fue esclavizado en Argel durante cinco años, en los que luchó por su propia

libertad y por la de otros muchos cristianos en sus mismas circunstancias. Respecto a san Junípero Serra, Úbeda reproduce las palabras del papa Francisco en la canonización del fraile, en 2015, del que dice que "buscó defender la dignidad de la comunidad nativa, protegiéndola de cuantos la habían abusado. Abusos que hoy nos siguen provocando desagrado, especialmente por el dolor que causan en la vida de tantos".

Igualmente, recuerda las palabras del que fuera archivero de la archidiócesis de Los Ángeles durante años, quien dice de san Junípero que "no se puede obviar que este inmigrante no solo llevó la fe católica a los aborígenes, sino que les enseñó a cultivar la tierra y a desarrollar la ganadería, trabajos que ellos no realizaban".

Para el Alcalde, asistimos a un proceso de "revisionismo histórico, que pretende



adaptar los hechos del pasado a los intereses del presente, algo siempre injusto". La carta finaliza reiterando su ofrecimiento, "consciente de la grandeza de estos dos personajes históricos, arquitectos en parte de lo que hoy tan orgullosamente llamamos civilización occidental, más amenazada actualmente por la ignorancia propia que por los enemigos externos". El Ayuntamiento ya tiene localizada la ubicación de las estatuas si vinieran a Boadilla, en sendas rotondas situadas en la zona de Valenoso.

HACIENDA

Terrazas: devolución de la tasa por el tiempo de cierre y ampliación del espacio sin coste



El Ayuntamiento está devolviendo la parte proporcional de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y otros elementos análogos (terrazas) relativa al tiempo que hayan estado cerradas como consecuencia de la declaración del estado de alarma, ya que el aprovechamiento del espacio no se ha desarrollado por causas no imputables al contribuyente.

El departamento de Gestión Tributaria se ha puesto en contacto con todos aquellos que pagaron a principio de año esta tasa para ofrecerles la posibilidad de solicitar la devolución, ya que el consistorio no puede realizarla de oficio. En el escrito se adjuntan la solicitud y la ficha que deben cumplimentar y remitir a la dirección gtributaria@aytoboadilla. com para que se pueda proceder al reembolso.

Además, se ha permitido a los hosteleros, de forma excepcional y sin coste, ampliar el área que ocupan las terrazas de bares y restaurantes. Los espacios ampliados deberán cumplir las mismas condiciones que las exigidas al resto de la terraza con licencia concedida y se tendrán que respetar en todo momento las normas establecidas en la ordenanza de terrazas veladores.

No podrán invadir por completo la zona de circulación peatonal y deberán dejar libres las áreas de paso a todos los portales de las comunidades de propietarios o viviendas, así como a los pasos peatonales y mobiliario urbano. Si el local hace esquina, solo se podrá ampliar por una de sus fachadas. En todos los casos se deberá cumplir la distancia mínima de seguridad entre las mesas y el vuelo de las sombrillas deberá colocarse de forma que su altura sea mayor de 2,20 metros.

Los considerados como bares especiales podrán excepcionalmente utilizar los espacios existentes frente a sus respectivos locales, así como la zona posible a ocupar por mesas, siempre que asimilen su funcionamiento a las condiciones propias de la hostelería y restauración.

El Alcalde reitera a Sánchez la petición de poder bajar más el IBI

Boadilla ha solicitado en varias ocasiones que los ayuntamientos que tengan sus cuentas saneadas puedan adoptar esta medida

Javier Úbeda ha remitido un escrito al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para solicitar algunas medidas que ayuden a sobrellevar mejor la situación que los ciudadanos están soportando como consecuencia de la crisis económica causada por el COVID-19.

El Alcalde ha reiterado la petición, que en varias ocasiones ha hecho Boadilla a distintos gobiernos de la Nación, de que se autorice a los ayuntamientos que lo deseen y cumplan determinados requisitos (no tener deuda ni déficit, haber generado superávit durante varios años consecutivos y pagar a sus proveedores en el plazo legal estipulado), como es

el caso de Boadilla, a bajar el tipo de gravamen del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) más allá del mínimo que, en la actualidad, se encuentra establecido en la Ley de Haciendas Locales.

Los datos del Ministerio de Hacienda indican que las corporaciones locales son las más saneadas económicamente y, según Úbeda, deben tener la posibilidad de hacer uso de ese dinero para paliar las consecuencias económicas que el COVID-19 está provocando en cada municipio.

A juicio del Alcalde, esta medida ayudará a que los ayuntamientos de España hagan un uso responsable de los recursos económicos, destinándolos a fines necesarios y solicitados por los vecinos, a la vez que verán recompensada una gestión eficiente y prudente.



La piscina, abierta con aforo limitado y más cara para los no empadronados

Vídeo ■

Esta subida de precio pretende facilitar el acceso preferentemente a los empadronados



Desde el 1 de julio se encuentra abierta al público la piscina del complejo deportivo municipal Ángel Nieto, incluyendo la zona de restauración, con aforo limitado y todas las medidas de seguridad e higiene necesarias para la prevención de la transmisión del COVID-19.

Este año, los usuarios que no residan en la localidad tendrán que pagar entre un 50 y un 53 % más para acceder a las instalaciones. El motivo de este incremento en los precios es el de favorecer la entrada de los vecinos, dadas las limitaciones de aforo y ante la eventualidad de que algunas piscinas de urbanizaciones privadas no hayan abierto por los costes que supone la adopción de medidas extraordinarias.



Los precios para empadronados se mantienen respecto al año pasado:

- En días laborales, para los no abonados, 1,80 euros el precio reducido y 2,50 el de adultos; para abonados, 1 euro el reducido y 1,20 el de adultos.
- En fines de semana y festivos, los no abonados pagarán 2,50 euros si es precio reducido y 3 en el caso de los adultos; los abonados, 1,50 el reducido y 1,80 los adultos.

Los precios para no empadronados quedan del siguiente modo:

- En días laborables, el reducido pasa de 4 a 6 euros y el de adulto, de 5 a 7,50.
- En fines de semana y festivos, el precio reducido pasa de 6,50 a 10 euros y el de adultos, de 9 a 13,50.

El Ayuntamiento subvenciona el campamento del Club Las Encinas a los niños empadronados

Esta ayuda se ha ofrecido para facilitar la conciliación familiar durante el mes de julio

Hasta 200 menores empadronados en Boadilla están disfrutando a precio reducido del campamento que durante este mes de julio ofrece el Club Las Encinas para niños de 3 a 12 años. El Ayuntamiento y el club firmaron un convenio mediante el que se ofertaron 200 plazas por quincena a un precio de 280 euros cada una.

El campamento se ofrece en horario de 8:30 a 17:00 horas, con posibilidad de multiaventura, circuitos realizar ampliación de horario desde las juegos de estrategia y 8:00 horas, a un precio de 6 euros por nativos y tradicionales.

día, 25 por semana y 40 por quincena. Los campamentos están organizados siguiendo los protocolos de distanciamiento y protección frente al coronavirus, con separación por grupos de 10 personas. Los participantes están realizando múltiples actividades durante el campamento como deportes acuáticos, tiro con arco, esgrima, recreación acuática en piscina, lona de agua, yincanas acuáticas y multiaventura, circuitos de orientación, juegos de estrategia y deportes alternativos y tradicionales.

Los clubes deportivos ofrecen actividades de verano en las instalaciones municipales

Los clubes deportivos del municipio están ofreciendo durante este mes de julio actividades para niños menores de 12 años con el fin de fomentar el deporte tras los meses en los que no se ha podido hacer uso de las instalaciones deportivas como consecuencia del COVID-19. El complejo deportivo Ángel Nieto y el pabellón Rey Felipe VI, así como el pabellón del CEIP José Bergamín, están acogiendo las actividades de distintos clubes de la localidad: CD Nuevo Boadilla (fútbol), CDE Boadilla Patina (patinaje), CDE Goldiam Boadilla (gimnasia rítmica), CDE Gimnasia Rítmica Boadilla (gimnasia rítmica), CDB Panteras (baloncesto) y ADC Boadilla (baloncesto). El Ayuntamiento ha contratado los servicios de un técnico en riesgos laborales que está evaluando las medidas de seguridad propuestas por los clubes frente al COVID-19, de cara a la elaboración de los protocolos pertinentes para la reanudación en septiembre del trabajo deportivo no federado con los menores.

JUVENTUD

El cortometraje *El lado bueno de las cosas*, de los hermanos Eche, ganador del certamen Rodando en casa

Al festival concurrieron 18 obras realizadas en familia durante el periodo de confinamiento

El cortometraje titulado *El lado bueno de las cosas*, dirigido por los hermanos Alberto y Joma Eche, resultó ganador del certamen Rodando en casa, organizado por el Ayuntamiento de Boadilla y CortoEspaña para estimular a los vecinos durante el periodo de confinamiento a crear sus propias obras audiovisuales. El corto narra las vivencias de una familia en la que uno de sus miembros, con síndrome de Down, es el encargado de recordar que es fundamental aplicar una buena actitud en la óptica con la que afrontamos las dificultades del día a día.

El segundo premio fue para *Los vengadores, operación fatal,* dirigido por Gregorio Sacristán, en el que toda una familia lucha unida, como si de un clan de vengadores se tratara, con el objetivo de que el menor de sus integrantes comience a abandonar el pañal con éxito.



Al certamen se presentaron un total de 18 cortometrajes, todos de gran calidad, entre los que un jurado compuesto por miembros de la Concejalía de Juventud y de CortoEspaña eligieron a los dos ganadores. El primer premio, dotado con 150 euros, y el segundo, con 50 euros, así como el resto de trabajos participantes, se pueden ver en este enlace: https://juventudboadilla.org/rodando-en-casa/

Campamentos para jóvenes dentro de la Comunidad de Madrid

La Concejalía de Juventud ha restringido este año al ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid los cinco campamentos de verano organizados entre los meses de julio y agosto, para niños y jóvenes de 7 a 16 años.

Todos ellos contemplan estrictos protocolos de prevención frente al coronavirus en lo relativo a ratios de monitores por grupos de alumnos, organización de espacios, medidas de prevención y distancias de seguridad. Los campamentos multiaventura se desarrollan en Guadarrama, Los Molinos (en inglés), Mangirón y Bustarviejo; el campamento multiactividad se ofrece en El Escorial.

Las actividades presenciales de los mayores se reanudarán previsiblemente en octubre

Las actividades anuales programadas por la Concejalía de Mayores se retomarán de forma presencial el próximo mes de octubre, con todas las medidas de seguridad frente al COVID-19. Las inscripciones para los nuevos alumnos podrán hacerse a primeros de septiembre en los centros de mayores o de forma telemática. Los lugares y horas para hacerlo presencialmente serán los siguientes:

- 1 y 2 de septiembre: centro de mayores Juan González de Uzqueta. Calle Gutiérrez Soto nº 8, de 10 a 14 horas.

- 3 y 4 de septiembre: centro de mayores María de Vera. Calle Juan Carlos I, nº 42, de 10 a 14 horas.

Para realizar la inscripción online, será preciso descargar el impreso de la página web municipal y enviarlo debidamente cumplimentado, junto con la documentación requerida, a la dirección de correo electrónico activ.mayores@aytoboadilla. com entre los días 1 y 4 de septiembre. Dicha documentación es la siguiente: volante de empadronamiento, fotocopia del DNI y fotografía tamaño carné.

La oferta para este curso será la siguiente: zumba, gimnasia aeróbica, gimnasia de mantenimiento, dinámica ocupacional, estimulación cognitiva, memoria, quitarra, teatro, baile individual y por parejas, yoga, taichí, inglés en distintos niveles, informática y creación audiovisual.

Para más información, los interesados pueden contactar con el centro de mayores Juan González de Uzgueta, de 9 a 15 horas, en el teléfono 913 432 090 o a través del correo activ.mayores@ aytoboadilla.com.

Reformas en el centro de mayores Juan González de Uzqueta



Aprovechando el periodo de cierre de los centros de mayores como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19, el Ayuntamiento ha realizado algunas reformas en el que se encuentra en la calle Gutiérrez Soto.

Las actuaciones acometidas han consistido en un nuevo solado en la plaza central, con el fin de ampliar la terraza y facilitar la realización de actividades al aire libre; instalación de césped artificial sustituyendo la grava que había hasta ahora para conseguir más zonas transitables; y renovación de la zona de petanca.

En breve se colocará vegetación y mobiliario de exterior para descanso y esparcimiento de los mayores. También se habilitarán espacios con sombra.

El importe de la actuación ha ascendido a 55.201,10 euros.

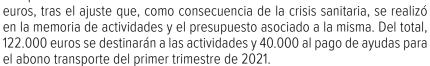
Renovado el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación de Mayores

La subvención otorgada se destina a financiar actividades y al pago de una parte del abono transporte

El Ayuntamiento y la Asociación de Mayores han renovado el convenio anual de colaboración mediante el cual el consistorio concede a la Asociación una subvención con la que se financian las actividades que realizan, por un lado, y se da una ayuda para la adquisición del abono transporte a mayores de 65 años empadronados en el municipio, por otro. Algunas de esas actividades, como canto, coro, baile o clases, se financian en su totalidad; en el caso de los viajes, se cubre una parte

de los mismos.

El importe de la subvención asciende a 162.000



Como consecuencia del COVID-19, algunas de las actividades que se realizan habitualmente han quedado canceladas y otras, como baile, canto o coro, se adaptarán para asegurar los aforos y las medidas de seguridad necesarias para su realización. Además, hay una partida en la subvención destinada específicamente a la adquisición de protección personal para garantizar esa seguridad.





SERVICIOS SOCIALES

Clases de refuerzo en el Aula Socioeducativa para menores en situación de vulnerabilidad

Con el fin de que los menores de familias en situación de vulnerabilidad no se vean afectados por el retraso curricular derivado del cierre de los centros educativos por el confinamiento, el Aula Socioeducativa ha impartido clases de refuerzo escolar a 25 menores de entre 6 a 12 años durante el mes de julio.

En horario de 10:00 a 13:00 horas, se han establecido dos grupos, organizados por tramos de edad. En el tiempo de asistencia se ofrece una primera sesión de una hora destinada a la realización de actividades académicas de refuerzo, seguida de un descanso-desayuno, para concluir de 11:30 a 13:00 horas con actividades de ocio educativo. El objetivo es trasladarles conocimientos, herramientas y confianza para encarar el nuevo curso escolar.

El Aula sigue las medidas de seguridad sanitarias de prevención frente al COVID-19 que marca la Comunidad de Madrid para los campamentos de verano.

El centro de atención temprana recupera las sesiones presenciales

A diferencia de años anteriores, el Centro de Atención Temprana y Postemprana Carolina Juzdado ha permanecido abierto durante todo el mes de julio con el fin de que sus usuarios puedieran recuperar las sesiones no prestadas durante los meses de confinamiento domiciliario y evitar así un retroceso en sus avances terapéuticos.

En total, han sido 91 los usuarios atendidos durante este período. Al ser un servicio esencial, el Centro reanudó su actividad el 25 mayo y estuvo haciendo seguimiento de los menores de forma telemática desde la declaración del estado de alarma en marzo hasta ese momento. En Atención Temprana, 54 los menores de 0 a 6 años han recibido atención en el centro durante todo el mes, 46 de ellos de forma presencial y 8 telemática. En el caso de la Atención Postemprana, dirigida a menores de más de 6 años, son 37 los atendidos, 22 de ellos de forma presencial y 14 online.

Desde su reapertura, el centro ha establecido estrictas medidas de seguridad de prevención frente al COVID-19.

El Ayuntamiento destinó 1,3 millones de euros a programas de acción social en 2019

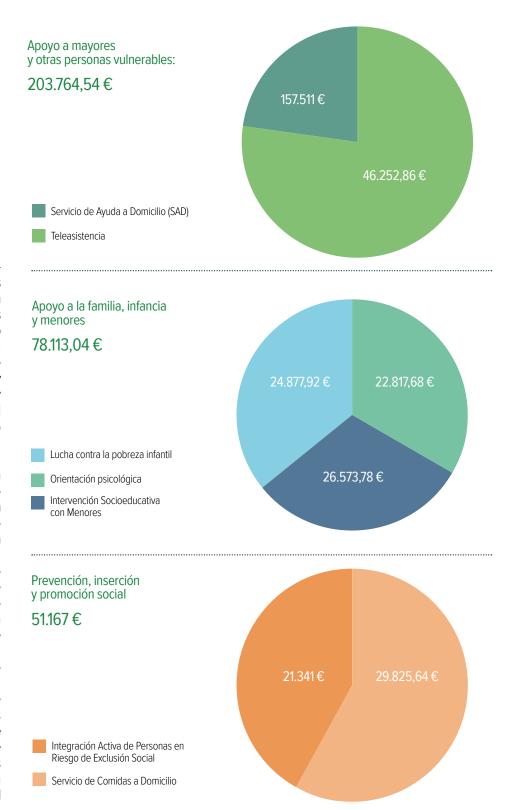
Los que recibieron más recursos fueron los de asistencia a mayores con discapacidad por razón de edad y las personas en situación de vulnerabilidad

Durante 2019, el Ayuntamiento destinó un importe de 1.336.957,47 euros a sus distintos programas de acción social de los que 1.169.996,67 euros están contemplados en el Convenio de Servicios Sociales de Atención Primaria que suscriben anualmente la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región, por el que el consistorio recibió en concepto de cofinanciación 441.393,45 euros. El servicio del Centro de Atención Temprana y Postemprana Carolina Juzdado fue financiado en su integridad por el Ayuntamiento por un importe de 166.960,50 euros adicionales. Este servicio es gratuito para los usuarios.

Los programas a los que se destinaron más recursos en 2019 son los de asistencia a los mayores por discapacidad sobrevenida asociada a la edad y a personas en situación de vulnerabilidad.

La solicitud de ayudas de Emergencia Social experimentó una nueva reducción en 2019, con un importe total de 68.944,62 euros, frente a los 88.758 de 2018 y los 121.792 euros de 2017. Esto obedece a la alta tasa de ocupación en las fechas mencionadas de los vecinos de Boadilla, con una tasa media de desempleo durante el período de alrededor del 4 %.

El importe anual asignado en los presupuestos de 2019 para esta partida fue de 210.000 euros, pero de nuevo no fue necesario agotarla.



En la actualidad, y ante la imposibilidad de prever anticipadamente las consecuencias económicas provocadas por la crisis del COIVD-19, se ha ampliado de forma ilimitada la partida económica para Emergencia Social con el fin de poder atender el mayor número posible de solicitudes.

Más de 9.000 kilos de alimentos recogidos en la campaña solidaria promovida por el consistorio



La campaña de recogida de alimentos no perecederos y productos de droguería que llevó a cabo el Ayuntamiento consiguió reunir más de 9.000 kilos de alimentos a los que se sumaron productos de higiene infantil (4.366 paquetes de pañales y 677 de toallitas); productos de limpieza (555 litros); y otros productos de higiene personal (312 litros de gel/champú o 454 rollos de papel higiénico).

Todo lo recaudado fue donado a Cáritas y Dignidad Boadilla para distribuir entre personas que se hayan visto económicamente afectadas por el COVID-19.

En la iniciativa participaron los concejales del Ayuntamiento y numerosos voluntarios. La recogida se hizo en las puertas de Mercadona, Carrefour, Covirán, AhorraMas, Simply, Día, BM y Supercor. El centro deportivo BeOne colaboró con la donación de 3.000 mascarillas que fueron repartidas entre las personas que colaboraron en esta acción solidaria.



La ordenanza de Emergencia Social aumentará las ayudas a los más vulnerables

Habrá una nueva ayuda económica para adquirir productos frescos (carne, fruta, pescado) y de higiene que sustituye a las cestas de alimentos no perecederos que se entregaban desde el Banco de Alimentos



Las mujeres gestantes que cumplan los requisitos para recibir ayuda y las personas mayores de 65 años con discapacidad van a ver ampliadas sus coberturas con los cambios que introducirá la nueva ordenanza. En el primer caso, se eleva de 25 a 35 años la edad de las mujeres en situación de vulnerabilidad, con más de 14 semanas de gestación, que pueden acogerse a la ayuda económica de 250 euros mensuales que les concede el Ayuntamiento hasta el nacimiento del bebé. Esta ayuda es complementaria de las que puedan solicitar en concepto de emergencia social.

En el segundo, con el objeto de facilitar la autonomía personal y el apoyo a las familias de los mayores con discapacidad igual o superior al 65 %, se facilita su acceso a nuevas ayudas complementarias como

gastos farmacéuticos, aparatos de ortopedia y otros productos de apoyo.

Con una previsión de gasto estimado de 176.000 euros, la nueva ayuda económica para cubrir necesidades básicas de alimentación e higiene sustituye a la entrega periódica de cestas de alimentos no perecederos que se venía realizando desde el Banco de Alimentos municipal y será para adquirir productos frescos (carne, fruta, pescado). Los usuarios podrán realizar sus compras directamente en los establecimientos comerciales de alimentación mediante una tarjeta monedero, lo que les permitirá atender sus necesidades con mayor autonomía y dignidad. Al tiempo se evitará la duplicidad de recursos respecto a la entrega de cestas con alimentos no perecederos que realizan otras organizaciones sociales del municipio.

Aforo completo en el autocine del recinto ferial



El Ayuntamiento ha cambiado el tradicional cine de verano por esta modalidad para aumentar la protección frente al COVID-19



Hasta el 7 de septiembre el recinto ferial se convierte, los lunes, en un autocine en el que los vecinos pueden disfrutar de películas de distintos géneros y para todas las edades. Las proyecciones son a las 22:00 horas (salvo el 17 de agosto). El 7 de septiembre será a las 22:30 horas. El aforo está limitado a 134 vehículos y para acceder al recinto es imprescindible que al menos uno de los integrantes del auto esté empadronado en Boadilla. No es posible elegir plaza y los coches son colocados en función de la altura que tengan. Durante la emisión de la película el vehículo y las luces deben permanecer apagados y el sonido se emite a través de una frecuencia de radio FM.

La programación que aún queda por proyectar es la siguiente:

Astérix y el secreto de la poción mágica

10 agosto:

Men in Black Internacional

24 agosto:

Padre no hay más que uno

31 agosto:

El parque mágico

7 septiembre:

Jumanji 2

El arte saldrá a la calle en septiembre



El 20 de septiembre la rotonda de Virgen María acogerá una nueva edición de la Feria del Arte, en la que los artistas de Boadilla sacarán a la calle sus creaciones. Las carpas estarán instaladas entre las 10:00 y 14:00 horas y serán asignadas a los interesados por orden de solicitud hasta completar las plazas disponibles. Tendrán prioridad los empadronados en la localidad.

Para poder participar es necesario enviar un mail con los datos personales y trayectoria artística (nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, fecha de nacimiento y una breve descripción de su obra) a a.cultura@aytoboadilla.com

entre el 1 y el 7 de septiembre, ambos incluidos. La confirmación y asignación de plazas se realizará el 11 de septiembre. Los artistas deberán aportar el sistema que consideren para exponer su obra en la carpa asignada por el Ayuntamiento, siempre adoptando las medidas de seguridad necesarias frente al COVID-19. Además de la Feria del Arte, ese mismo fin de semana - el sábado 19- se celebrará el tradicional certamen de pintura rápida. Las inscripciones para poder pintar motivos del municipio a lo largo de la mañana se deberá hacer ese mismo día entre las 8:00 y las 11:00 horas, en el Auditorio Municipal.



19 de septiembre de 2020 www.aytoboadilla.org

Inscripciones en el mismo día de 8:00 a 11:00 h en el Auditorio Municipal Avda. Isabel de Farnesio, 16





La Escuela de Música y Danza y los talleres retomarán la actividad presencial en octubre



La vuelta a las clases se hará efectiva siempre que la situación sanitaria lo permita

Con el fin de facilitar los trámites y evitar aglomeraciones, las matrículas de los actuales alumnos de la Escuela Municipal de Música y Danza (EMMyD) se han renovado de forma automática para el curso 2020-2021. El día 8 de septiembre se publicarán los horarios del nuevo curso, que comenzará previsiblemente el 1 de octubre, en el tablón de anuncios de la Concejalía de Cultura. Los alumnos que por motivos excepcionales como consecuencia del estado de alarma causaron baja en la EMMyD en el último trimestre del curso 2019-2020, recibirán información en septiembre sobre opciones de matriculación y disponibilidad de grupos y horarios, con prioridad respecto a los nuevos alumnos.

Toda la información relativa a las matriculaciones se encuentra en la web municipal https://ayuntamientoboadilladelmonte.org/procedimiento-de-matriculas-curso-2020-2021

Talleres municipales

En lo relativo a los talleres municipales, desde la Concejalía de Cultura se han analizado los espacios, horarios, número de alumnos y aforo necesarios para mantener las medidas de seguridad acordes a la situación que estamos viviendo y con la intención de retomar las actividades presenciales el 1 de octubre.

El procedimiento de renovación de matrículas para los talleres está disponible en el



enlace https://ayuntamientoboadilladelmonte.org/procedimiento-de-matriculacion-curso-2020-2021

Debido a la situación de excepcionalidad actual, se ha establecido un procedimiento específico para las renovaciones de los alumnos de Yoga por tratarse de un taller que se va a ver especialmente modificado.

EDUCACION

El Ayuntamiento y ESIC firman un convenio para becar a alumnos de Boadilla

La ayuda se alargará durante todo el periodo docente si se mantiene el rendimiento académico

El Ayuntamiento de Boadilla y el centro universitario ESIC Bussines& Marketing School han firmado un convenio de colaboración de tres años renovables mediante el que se concederán becas a alumnos empadronados en la localidad. También se organizarán eventos que puedan resultar de interés general o que faciliten el acceso a servicios formativos o culturales para los vecinos del municipio. Se otorgará una beca del 50 % por excelencia académica para cualquier Grado (Administración y Dirección de Empresas, Publicidad y Relaciones Públicas, Marketing o Digital Business) y dos becas del 50 % para los programas MBM e IMBA. Las ayudas concedidas serán para la duración completa de la carrera o máster elegido, siempre que los alumnos mantengan su nivel de rendimiento académico.

Para poder acceder a las mismas, en el caso del Grado habrá que superar la



prueba de acceso a la universidad EvAU (en el caso de los grados oficiales); superar el proceso de admisión ordinario de ESIC; y haber obtenido una nota media mínima de 8 en Bachillerato o en el último curso de los ciclos formativos de grado superior. Esa misma nota es la que se debe obtener en los estudios en ESIC para renovar la beca.

Para las de Postgrado, destinadas a alumnos de máximo 30 años, hay que superar el proceso de admisión de ESIC. Además de la concesión de las becas, ESIC y el Ayuntamiento de Boadilla, en virtud del convenio firmado, colaborarán en actividades que se centren fundamentalmente en temas relacionados con la igualdad y la conciliación y se desarrollen en ámbitos públicos más amplios (eventos, ferias, fiestas...). También pondrán en marcha un ciclo de conferencias, dirigido a empresas y alumnado universitario, sobre nuevos modelos de gestión empresarial que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basados en la conciliación, la corresponsabilidad familiar y la corresponsabilidad empresarial.

COMERCIO

El consistorio está desinfectando con ozono 300 establecimientos del municipio



Con la intención de seguir apoyando al comercio local y ofrecer una mayor seguridad a los vecinos a la hora de realizar sus compras, el Ayuntamiento está procediendo a la desinfección con ozono de 300 locales del municipio, muchos de los cuales han retomado recientemente su actividad. Además, se han repartido entre los comerciantes vinilos para recordar la distancia de seguridad que hay que guardar en los establecimientos y bandas

para el suelo con el mismo mensaje. Estas actuaciones se suman a otras que se están llevando a cabo desde la Concejalía de Comercio para apoyar a los autónomos y empresarios en los difíciles momentos que están atravesando como consecuencia de la crisis derivada del COVID-19. Entre estas acciones se encuentra la campaña para incentivar las compras en Boadilla así como otras que se pusieron en marcha durante el tiempo de estado de alarma.

La terraza del Palacio, abierta con reserva previa hasta el 15 de septiembre



La terraza del palacio del Infante D. Luis estará abierta al público, manteniendo las adecuadas medidas de seguridad y de aforo, hasta el 15 de septiembre.

El horario de apertura es de 18:00 a 02:00 horas, todos los días de la semana, y es necesario tener cita previa para ocupar una mesa.

Los teléfonos en los que se pueden gestionar las reservas son los siguientes: 91 633 58 88 y 667 65 19 33.

Media hora de parking gratuito para comprar en el casco



Como parte de las medidas de apoyo al comercio local que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, la Concejalía de Comercio entregará cada mes 25 tiques de media hora de estacionamiento gratuito en el aparcamiento de la plaza de la Concordia a establecimientos comerciales del casco histórico. Los clientes podrán utilizar estos vales para realizar compras o gestiones en la zona. Los comercios y pequeñas empresas del casco pueden adherirse a esta promoción y, además de los tiques, recibirán

un cartel identificativo para que puedan colocarlo en el escaparate o exterior indicando la existencia de este servicio. Los tiques se entregarán entre los días 1 y 5 de cada mes.

Para inscribirse o recibir más información los interesados deberán ponerse en contacto con la Concejalía de Comercio a través de correo electrónico (comercio@ aytoboadilla.com); telefónicamente (91634 93 00 ext. 2322); o de forma presencial (sede administrativa del Ayuntamiento, c/ Juan Carlos I, 42, tercera planta).

¿NECESITAS HACER ALGUNA GESTIÓN EN EL AYUNTAMIENTO?

PIDE CITA PREVIA





Boadilla

INFORMACIÓN ÚTIL

Farma

Farmacias de guardia

- · 27 a 31 de julio
- · Avda. Infante D. Luis, 7. Local 4 (Servicio 24 horas)
- Avda. Infante D. Luis, 11. Local 5-6 (9:30 a 23:00 horas)
- · 1 y 2 de agosto
- · Avda. Infante D. Luis, 7. Local 4 (Servicio 24 horas)
- Avda. Infante D. Luis, 11 Local 5-6 (9:30 a 23:00 horas)
- · 3 a 9 de agosto
- Avda. Infante D. Luis, 7. Local 4 (Servicio 24 horas)

- · c/ Río Zújar, 2 (Urb. Parque Boadilla junto urb. Las Lomas)
- · 10 a 16 de agosto
- · Avda. Infante D. Luis, 7. Local 4 (Servicio 24 horas)
- · 17 a 23 de agosto
- · Avda. Infante D. Luis, 7. Local 4 (Servicio 24 horas)
- · Avda. Isabel de Farnesio, 24. Local 1-2
- · 24 a 31 de agosto
- Avda. Infante D. Luis, 7. Local 4 (Servicio 24 horas)

Horarios de misa

Antiguo Convento, c/ Monjas, s/n Lunes a sábado: 19:00 horas. Domingos: 11:00 / 12:30 y 19:00 horas.

Carmelitas, c/ Mártires, s/n Lunes a domingo: 10:00 horas.

Cistercienses, urb. Cerro del Mosquito

Lunes a sábado: 8:15 horas. Domingos y festivos: 11:00 horas.

Santo Cristo de la Misericordia, c/ Miguel de Unamuno, 10

Laborables: 18:30 / 20:30 horas.
Sábados: 10:30 y 20:30 horas.
Domingos y festivos: 11:00 / 12:30 /
13:30 y 20:30 horas. El primer domingo de

13:30 y 20:30 horas. El primer domingo de cada mes, a las 12:30 horas, canta el coro rociero

Azahares del Rocío.

http://www.scristom.org/v2/Coro_rociero/cororociero.asp

Depósito Legal: M-1300-2008 **Edita:** Ayto. de Boadilla del Monte Prensa y Comunicación



Montepríncipe-CEU, urb. Montepríncipe, s/n Domingos y festivos: 12:00 horas.

Santos Apóstoles, c/ Valle del Roncal, s/n

Lunes a sábado: 19:00 horas.

Domingos y festivos: 10:00 / 11:00 / 12:00 / 13:00 y 20:00 h. El último domingo de cada mes, en la misa de 13:00 horas, canta el coro rociero Blanca Paloma.

www.coroblancapaloma.es

Adoración Nocturna Española

Vigilia ordinaria.

Primeros sábados de cada mes a las 21:30 horas en la Parroquia del Antiguo

Convento.

Iglesia Cristiana Manantiales de Boadilla, c/ Valle Inclán, 4

Domingos: culto de 11:00 a 13:30 horas. Martes: estudio bíblico de 20:00 a 21:30 horas. Jueves: oración de 20:00 a 22:00 horas.

www.imanantiales.es







TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO

- · Sede administrativa 91 634 93 00
- · Sede institucional 91 602 42 00

ALCALDÍA

91 634 93 00 Ext. 2311 alcalde@aytoboadilla.com **Gabinete de Prensa** 91 634 93 00. Ext. 2442 prensa@aytoboadilla.com

CONCEJALÍA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Registro/Padrón 91 634 93 00 Ext. 2403-2337

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

91 602 42 00

Policía Local 91 634 93 15-112

oficina.policia@aytoboadilla.com

Ambulancia Municipal

91 633 03 96 - 628702987

Protección Civil

91 633 08 71

proteccioncivil@aytoboadilla.com

CONCEJALÍA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

91 634 93 06

concejaliaurbanismo@aytoboadilla.com

Licencias urbanísticas

91 634 93 00 Ext. 2359

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO

91 634 93 32

Área de Hacienda

intervencion@aytoboadilla.com recaudacion@aytoboadilla.com tesoreria@aytoboadilla.com **Bodas civiles** 91 634 93 32

CONCEJALÍA CULTURA Y PERSONAS MAYORES

Área de Cultura

Auditorio Municipal 91 632 71 61

a.cultura@aytoboadilla.com

Escuela de Música 91 632 29 45

Casa de la Cultura/Biblioteca/Teatro

91 632 60 35

biblioteca@aytoboadilla.com

Biblioteca José Ortega y Gasset

91 389 42 10

joseortegaygasset@aytoboadilla.com

Sala de Lectura La Millonaria

91 633 37 40

biblioteca@avtoboadilla.com

Área de Mayores

activ.mayores@aytoboadilla.com

Asociación de Mayores de Boadilla

91 632 46 69

www.mayoresdeboadilla.es

Centro de Mayores María de Vera

91 634 93 00. Ext. 2460

Centro de Mayores Juan González de Uzqueta

91 343 20 90

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Área de Educación

91 128 35 10

concejaliaeducacion@aytoboadilla.com

Escuela de Adultos

91 128 35 10

escuelaadultos@aytoboadilla.com

Área de Participación Ciudadana

- Asociaciones

91 128 35 10 · 91 634 93 00 partic.ciudadana@aytoboadilla.com asociaciones@aytoboadilla.com

CONCEJALÍA DE ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, MUJER E INFANCIA

Área de Servicios Sociales

91 632 49 10

servsociales@aytoboadilla.com

Área de Mujer

Punto de Información del

Observatorio de Violencia de Género

91 632 75 46

PMORVGboadilla@aytoboadilla.com

Área de Familia

concejaliafamilia@aytoboadilla.com

CONCEJALÍA MEDIOAMBIENTE, DEPORTES Y FESTEJOS

Área de Medioambiente

91 634 93 08

servicios@aytoboadilla.com

Servicio de limpieza viaria, podas,

contenedores y recogida de residuos

urbanos 900 600 634

Punto Limpio Municipal 902 10 44 42

Aula Medioambiental

91 161 01 21 · amaboadilla@gmail.com

Canal de Isabel II

902 10 44 42

Área de Deportes

91 632 62 40

c.actividadfisica@aytoboadilla.com

Piscina Municipal Cubierta

911 66 50 98

piscinaboadilla@mistral2010.com

Complejo Deportivo Municipal

Ángel Nieto

91 632 25 82; 91 632 25 83

complejodeportivo@complejodeportivo.com

Pabellón Deportivo Rey Felipe VI

91 737 49 33

CONCEJALÍA DE FORMACIÓN, EMPLEO, TRANSPORTES, JUVENTUD Y PATRIMONIO HISTÓRICO ÁREA DE JUVENTUD

Casa de la Juventud e Infancia

91 633 48 32 · juventud@aytoboadilla.com

Área de Formación y Empleo Centro de Formación

91 128 35 10

c.formacionempleo@aytoboadilla.com

Área de Formación

91 633 35 40

formacion@aytoboadilla.com

Área de Empleo

Agencia de Colocación/Portal

de Empleo SILBO

91 632 69 13

agcolocación@aytoboadilla.com

Centro de Empresas

91 3726270-73

empresas@aytoboadilla.com;

pait@aytoboadilla.com

Punto de Atención al Emprendedor (PAE)

91 372 62 73

CONCEJALÍA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, PROXIMIDAD Y URBANIZACIONES

91 634 93 06

servicios@aytoboadilla.com

CONCEJALÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Área de Comercio

91 634 93 00 Ext. 2322

comercio@aytoboadilla.com

Área de Turismo

Punto Información Turística

91 602 42 00 / 91 161 01 21

turismo@aytoboadilla.com

CONCEJALÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

91 634 93 00 Ext.2208/2209/2226

concejaliasanidad@aytoboadilla.com omic@aytoboadilla.com

Servicio Municipal de Salud Infantil

900 46 02 26

Servicio municipal de recogida

de animales abandonados

918158673

Centro de Salud Condes de Barcelona

91 632 00 24

Urgencias: 91 632 25 24

Centro de Salud Infante D. Luis

91 633 53 82

EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE BOADILLA DEL MONTE

91 633 29 61 boadilla@emsv.es

OTROS

Guardia Civil

91 633 25 00

Cementerio municipal

91 632 15 48

Cementerio parroquial

91 633 10 53

Correos

91 632 01 24 Juzgado de Paz / Registro Civil

91 632 23 11

Iglesia de San Cristóbal

91 633 10 53

Carmelitas

91 633 11 03

Iglesia de los Santos Apóstoles

91 633 14 48

Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia

91 632 50 69

Iglesia Evangélica Buenas Noticias

91 632 69 11

POR TU SALUD



POR LA DE TODOS

